



VALPARAÍSO, 19 de abril de 2021.

OFICIO N° 1332/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó manifestar a US. su molestia por su inasistencia a la misma, que tenía por objeto analizar la incorporación del personal que se desempeña en jardines infantiles vía transferencia de fondos al reajuste del sector público.

En tal sentido, la Comisión acordó invitar a US. a la sesión que se celebrará el día de mañana martes 20 de abril, si su agenda así lo permitiese, a partir de las 15:00 horas, con el objeto de dar una respuesta concreta a los trabajadores que se desempeñan en los jardines infantiles vía transferencia de fondos respecto de los compromisos asumidos por el Gobierno en el artículo 90 de la ley N° 21.306, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, particularmente, señalar la fecha en que se presentará el proyecto de ley que incorporará a dicho personal a este reajuste. De no ser posible su participación en la fecha señalada, se sirva indicar a la Comisión la oportunidad en que podrá asistir, a la brevedad posible.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2450275F89548A1F